

*ORDEN de 27 de febrero de 1961 por la que se nombra Jefe de Gabinete de Racionalización en la Secretaría General Técnica de este Ministerio a don Ramón Calvo de Alcocer, funcionario diplomado.*

Ilmo. Sr.: Constituido por Orden de esta misma fecha un Gabinete de Racionalización en la Secretaría General Técnica de este Departamento, con arreglo a lo prevenido en los artículos quinto y sexto del Decreto 1841, de 21 de septiembre último, y en los artículos 4.º, 19 y 21 del Decreto 1739, de 8 de octubre de 1959, y aceptando la propuesta formulada por el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe del Gabinete de Racionalización, con categoría de Jefe de Sección, en la Secretaría General Técnica de este Departamento, al funcionario Diplomado del Cuerpo de Administración Civil de este Ministerio, don Ramón Calvo de Alcocer, que venía desempeñando actualmente la Jefatura de la Sección Administrativa de la Dirección General de Sanidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 28 de febrero de 1961 por la que se nombra Auxiliares de tercera clase de la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a doña Gloria Montón García y tres más.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con las disposiciones vigentes y a propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien aprobar el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con fecha 11 de febrero del año en curso; declarando aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los Auxiliares provisionales doña Gloria Montón García, don Eduardo Cañabate Deltell, don José Luis Abalos Giménez y don Pedro Soler Gallego, aprobados con la calificación de 31,16, 27,42, 26,67 y 24,28 puntos, respectivamente, y confiriéndoles el nombramiento de Auxiliar de tercera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, que les será acreditado desde la fecha en que tomen posesión de su empleo. Debiendo ocupar en dicha Escala, a tenor de lo prevenido en el número cuarto de la Orden de este Departamento de 13 de diciembre de 1960, y dadas sus edades y puntuaciones obtenidas, los puestos siguientes: doña Gloria Montón García, entre don José Guirao Lázaro y don Alberto Barrilero Rodríguez; don Eduardo Cañabate Deltell, entre don Enrique Miravalls Blau y don Fernando Jurado Medina; don José Luis Abalos Giménez, entre doña Pilar Mallén Beltrán y doña Jerónima Parets Piza, y don Pedro Soler Gallego, entre don Rafael Rodríguez Tinoco y don Víctor Cuevas López, Auxiliares de su misma clase y convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

*ORDEN de 7 de marzo de 1961 por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a varios funcionarios de la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.*

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional un empleo de Médico Jefe principal, dotado con el sueldo anual de 36.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria del titular del mismo, y cumplidos cuantos requisitos se previenen en el Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones contenidas en el capítulo II del título II de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien promover, en movimiento ascensional de escala, a los empleos que se citan a los siguientes funcionarios de aquel Cuerpo, al empleo de Médico Jefe principal, dotado con el sueldo anual de 36.240 pesetas, más dos mensualidades ex-

traordinarias, acumulables al sueldo; en julio y diciembre, a don Julio Orensanz Tarongi, actualmente Médico mayor de primera clase en el propio Cuerpo, desempeñando el cargo de Jefe provincial de Sanidad de Guipúzcoa; al empleo de Médico mayor de primera clase, con el sueldo anual de 33.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Francisco Aristoy Santo, actualmente Médico mayor de segunda clase en el mismo Cuerpo, y que desempeña el cargo de Jefe provincial de Sanidad de Cádiz; al empleo de Médico mayor de segunda clase, con el sueldo anual de 31.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Donato Albela Ande, actualmente Médico Jefe superior del mismo Cuerpo, y que desempeña el cargo de Médico en la Jefatura Provincial de Sanidad de Santa Cruz de Tenerife. y al empleo de Médico Jefe superior, con el sueldo anual de 29.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Angel Vinuesa Alvarez, actualmente Médico Jefe de primera clase con ascenso, desempeñando el cargo de Jefe provincial de Sanidad de Santa Cruz de Tenerife; todos ellos con la efectividad de 2 de marzo del año en curso, percibiendo sus nuevos haberes con cargo al capítulo 100, artículo 110, servicio 306, numeración 112.306/1, de la Sección 16 del Presupuesto vigente, y quedando confirmados en los destinos de que se hace mérito.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1961.—P. D., Luis Rodríguez, Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

*ORDEN de 7 de marzo de 1961 por la que se aprueba el concurso-oposición celebrado para proveer tres plazas de Inspectores Médicos al servicio de la Comisaría de Asistencia Médico-Farmacéutica.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso-oposición convocado por Orden de 3 de mayo de 1960 para proveer tres plazas de Inspectores Médicos al servicio de la Comisaría de Asistencia Médico-Farmacéutica;

Resultando que constituido el Tribunal designado al efecto y realizados los ejercicios de oposición por los aspirantes admitidos, y valorados los méritos aportados por los mismos, dicho Tribunal eleva la correspondiente propuesta de nombramiento para las vacantes anunciadas;

Vista la Orden de convocatoria, la propuesta elevada por el Tribunal juzgador, el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad y la propuesta de resolución formulada por esa Dirección General;

Considerando que en la tramitación del presente expediente se han cumplido todos los requisitos legales prevenidos al efecto,

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y lo propuesto por esa Dirección General del Ramo, ha tenido a bien aprobar el presente expediente, y en su consecuencia, nombrar Inspectores Médicos al servicio de la Comisaría de Asistencia Médico-Farmacéutica, y por el orden de prelación que se cita, a don Manuel Iglesias Salis, don Julio César Enciso Ortega y don Agustín Martínez Campos, quienes pasarán por el mismo orden a formar el correspondiente escatafón, debiendo optar por el orden citado a las vacantes existentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1961.—P. D., Luis Rodríguez, Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

*ORDEN de 8 de marzo de 1961 por la que se asciende a Comisarios de primera clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía cinco vacantes de Comisario de primera clase,

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de 33.840 pesetas, a los Comisarios de segunda clase del mismo Cuerpo que a continuación se indican: